



Expte. FCE-0949853-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO la Resolución del Decano N° 380/18 por la que se aprueba el programa de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I correspondiente a la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE la entrada en vigencia del referido Plan se encuentra prevista para el ciclo lectivo 2019, por lo que resulta necesario aprobar los programas de las asignaturas que lo integran,

QUE el programa presentado responde a los objetivos, contenidos mínimos y carga horaria fijados en la estructura curricular aprobada,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución del Decano N° 380/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el programa de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I correspondiente a la carrera de Contador Público, y que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1113/18

lma



Anexo Resolución C.D. N° 1113/18

SANTA FE, 27 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil eleva propuesta de programa para la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I correspondiente a la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE la entrada en vigencia del referido Plan se encuentra prevista para el ciclo lectivo 2019, por lo que resulta necesario aprobar los programas de las asignaturas que lo integran,

QUE el programa presentado responde a los objetivos, contenidos mínimos y carga horaria fijados en la estructura curricular aprobada,

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Ad Referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I correspondiente a la carrera de Contador Público, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



50 En el cincuentenario
de la Facultad
de Ciencias
Económicas
1968-
2018

2020 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2020.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCION N° 380/18

lma



Anexo Resolución N° 380/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Denominación de la asignatura: Taller de Práctica Integradora I

Régimen de cursado: cuatrimestral.

Modalidad de cursado: presencial.

Fundamentos:

El perfil amplio esperado del futuro egresado conlleva la implementación de estrategias pedagógicas no tradicionales que le permitan desarrollar competencias de sensibilidad social, comunicación, responsabilidad, trabajo en equipo e interés en el aprendizaje continuo.

El Taller propicia un ámbito de aprendizaje en el que los alumnos recuperan contenidos ya aprendidos, y crea las condiciones básicas para desarrollar competencias en un ámbito interdisciplinario, donde lo sustancial es el intercambio, interacción y cruzamiento entre disciplinas en orden a la comunicación de los conocimientos. Aportando cualidades como: flexibilidad, autonomía y capacidad de análisis, formulación de diagnósticos, argumentación y expresión oral y escrita, trabajo en equipo, capacidad de discusión y toma de decisiones por consenso.

Propuesta de Enseñanza:

La propuesta consiste en una práctica guiada por el docente, donde el alumno deberá desplegar múltiples habilidades y competencias para el desarrollo de los casos prácticos propuestos. Para el abordaje y resolución de los mismos se deberán considerar los contenidos desarrollados en Contabilidad I, Introducción a la Economía, Administración I, Instituciones del derecho I y Matemática como



Lenguaje. Por ende, se utilizarán los textos bibliográficos de las asignaturas mencionadas. Cabe aclarar que los casos problematizados no son desarrollados en su totalidad en clase, sino que se requiere del alumno un trabajo fuera del aula, para culminarlos. Posteriormente esta ejercitación es llevada al software, permitiendo que los alumnos puedan comprender la relevancia que adquieren las tecnologías de información y comunicación (TICs), en los procesos administrativos y contables de las organizaciones.

La integración de los contenidos de las asignaturas del primer año de la carrera de CP configura un objetivo importante del Taller. Se pretende desarrollar todas las actividades propuestas desde una visión integral de la organización, valiéndose de todos los conocimientos previos de matemática, economía, derecho, administración y contabilidad.

Las primeras clases se realizan en el entorno del aula, que actúa como apoyo a las clases presenciales, y en donde se explican los casos prácticos que se desarrollarán durante el cuatrimestre, los objetivos del taller, así como lo que se espera de los estudiantes en esta instancia. Se presentan las consignas de manera de instar a los estudiantes a conformar los grupos de trabajo, ubicando al alumno en el momento de la carrera en el que se encuentra este espacio curricular, para que pueda comprender el nivel de complejidad que tendrán las temáticas y situaciones problemáticas a abordar. De este modo, se crean las condiciones para una participación activa por parte de los estudiantes.

Las clases subsiguientes del Taller están orientadas al desarrollo de casos basados en organizaciones con y sin fines de lucro. En todas las situaciones los estudiantes trabajan sobre datos reales o simulados relacionados con:

- la descripción de la organización para identificar si se trata de asociaciones, empresas familiares, Pymes o grandes empresas y la estructura, distinguiendo niveles directivos, gerenciales y operativos.
- la actividad de la organización para identificar los distintos procesos de la organización y vincularlos con los ciclos contables y los procedimientos administrativos.

- el plan de cuentas para una contabilidad desagregada (captación de ingresos y costos por provincia, por producto, por canal de comercialización, gastos por centros, etc.).
- el planteo de distintas situaciones, que pueden tener o no impacto contable, o que simplemente impliquen buscar un abordaje de alguna problemática; a partir de noticias, coyuntura económica, social, ambiental, entre otros.

Todos estos insumos serán utilizados para desarrollar los casos prácticos solicitados como: elaborar el organigrama y los flujogramas de los circuitos administrativos, desarrollar operaciones de compras/ventas/cobros/etc. para un período determinado, y elaborar distintos tipos de informes.

Para que los casos sean simulaciones lo más cercanas posibles a la realidad se propone que toda la información que se entregue al estudiante sea similar a los elementos o herramientas con las que se encontrará al momento de ejercer la profesión.

Para la descripción de las situaciones con impacto contable apoyarse en documentos comerciales y papeles de trabajo necesarios: facturas, recibos, órdenes de compra, recibos de sueldos, formulario 931 y boletas sindicales, etc.

En cuanto a los datos económicos deberá enseñarse a buscar información real en páginas web, periódicos especializados, etc.

Además es importante practicar la expresión oral y escrita a través de la redacción de documentos o notas para la comunicación con clientes y proveedores y la redacción de pequeños informes.

Carga horaria total: 90 horas.

Objetivos de la asignatura:

- Resignificar los contenidos teóricos referidos a las áreas fundantes de las Ciencias Económicas.
- Desarrollar habilidades para abordar problemas de baja complejidad relativos al campo profesional de las Ciencias Económicas.
- Analizar casos relacionados con la realidad local y su contexto, considerando los aspectos legales, sociales, económicos, contables y administrativos.



- Promover en los alumnos la búsqueda de soluciones tecnológicas ante distintos escenarios que se plantean en la realidad sociocultural en la que está inmersa la organización.
- Desarrollar una metodología objetiva de evaluación de herramientas informáticas disponibles en el ámbito local, regional y/o internacional.
- Introducir a los alumnos la conceptualización y relevancia del proceso de implantación de sistemas de información administrativa – contable en las organizaciones.

Programa analítico:

Unidad 1: La organización y su entorno

Desarrollo de casos prácticos relacionados con:

- Identificación del tipo de organización. El rol de las organizaciones. Distintos niveles jurisdiccionales, su impacto legal. El contexto macroeconómico en el que se insertan: posibles vinculaciones con los ámbitos regional, nacional e internacional.
- El vínculo con el Sector Público. Trámites administrativos e impositivos.
- Responsabilidad social empresaria.

Unidad 2: Los procesos dentro de la organización

Desarrollo de casos prácticos relacionados con:

- Construcción de Mapas de Procesos. Representación gráfica y simbólica de distintas funciones. Confección de Diagramas.
- Identificación de sistemas administrativos y estructura organizacional. Elaboración de organigramas.
- Tablero de Control.

Unidad 3: El sistema de información contable

Desarrollo de casos prácticos relacionados con:



- Los componentes del sistema contable.
- Diseño e implementación del sistema contable.
- Captación de datos económicos, patrimoniales y financieros, procesamiento y obtención de informes a través de un software contable.

Unidad 4: Los informes

- Elaboración de distintos tipos de informes con información relevante para la gestión.
- Análisis legal, económico, financiero y patrimonial de la gestión del ente. Interpretación de índices y relaciones.
- Posibles soluciones o cursos de acción frente a desvíos.
- Comunicación con proveedores, clientes y organizaciones estatales: procedimientos y fórmulas a seguir.

Cronograma:

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs. básicas		Asignación hs. flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	20	20	20	20		
2	25	25	25	25		
3	25	25	25	25		
4	20	20	20	20		
	90	90	90	90	0	0

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

Bibliografía:

El responsable del área asignará los textos bibliográficos en función de la bibliografía específica de cada una de las asignaturas mencionadas que



nutren el abordaje y la resolución de los casos prácticos propuestos para su tratamiento.

Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:

La cátedra desarrollará instancias curriculares para la evaluación continua y el seguimiento de los aprendizajes será permanente a través de la resolución de los casos prácticos problemáticos planteados.

Asimismo, se utilizará el aula virtual como apoyo a las clases presenciales para potenciar la interactividad docente-alumno y realizar un seguimiento continuo del progreso de los alumnos.

Para la acreditación de este espacio curricular los estudiantes deberán aprobar dos instancias: una de realización y evaluación grupal y otra de realización y evaluación individual y deberán consignar un 80% de asistencia.

Con la aprobación de ambas instancias se promociona el Taller.

Los alumnos que no promocionen deberán rendir un examen práctico integrador en los turnos de examen establecidos en el calendario académico.